

de 20 an. quantos. Et acata vi exen como 10
grauel. demonellan dueño. semis cañs. 13. de la
ciudad. de mexico. dizegoz conoço, que de uioz pagane
me oblige. de dany pagar. a die go. por daly. 10
p. san geronimo 13. de la casa de palacio
qualquier dellor. 7 a quien el poder dellor
creere. conuene a saue. Quatrocientos an
guenta p. de oro comum. los quales se p
haz on 7 de precio, de cinquenta no villor. bue
nos de dany 11. que los subo goz me bendie
ron. annue p. de oro comum cada 1 no. los qu
les enen mi poder. de queme day. por anento
venga do. ambo luntad. 5. bre que fenuncio
el enta goz le es de. me oblige de le daz
vaga los goz. quatrocientos 7 an.
p. para fm de emi de a bill. de lano
proximo veni de go de daly. 7 seis to d p m
to sen una paga en feale. de an tado
que se sen de go de palacio en
la go. 7 lugar que los subo goz. me los qu
dieren poder 7 de mandas. 7 para bi se fu
ridar. de go. escriba 7 p. te co. a ella. 7 a
de al go de mesa 7 p. te co. los p. an. no.
villor. 7 effados. de daly de de manzen
los quales. no vendere. ni enagenare. 7
tanto. que fadenda se p. pida a
7 de v m. que lo que. en contrario. 7
de la ena. 7 n. 7 de n. 7 a lo x p
7 en virtud. de go. p. te co. los p. de da
ca. de quien los tubere. 7 para lo auer de
fume. oblige mi p. 7 n. 7 v. 7 m. 7
ofre 7 auidos. 7 por auer. 7 de go. 7 de
cumplido. a lo go. 7 de sumas. de qual
que p. se sean a auer fuer 7 p. dian.

